

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jose Hidebrando Lopez Vergara
Demandado	Jose Alfredo Martinez Lopez y Otro.
Radicado No.	05001 31 03 005 2018 00475 00
Auto UV	944
Decisión	Traslado cuentas de secuestre

Se incorpora y se corre traslado por el término de diez (10) días de las cuentas parciales rendidas por el secuestre **Guillermo León Arbelaez Serna** sobre el inmueble objeto de la medida cautelar, visible a folios 121 y ss del presente cuaderno. Lo anterior de conformidad con el artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JZG


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA
